

EL SCRIPTORIUM MEDIEVAL: EL TALLER EN EL QUE SE PRODUCÍAN LOS CARTULARIOS



The Medieval Scriptorium: The Workshop where Cartularies were made.

Le Scriptorium médiéval: L'atelier dans le quel les Cartulaires étaient fabriqués.

El Cartulario es un *tipo documental escrito medieval* que tuvo su época de apogeo, es decir, de mayor producción y difusión, entre los siglos XI y el XIII. En otras palabras, el cartulario podríamos comprenderlo también como una manifestación de la Civilización del Occidente medieval y, concretamente, de la sociedad del Románico.

Michael Clanchy, uno de los mejores conocedores de la cultura escrita del Occidente medieval, ve al documento escrito, ya sea éste un testamento, un diploma real, un cartulario o un registro como el producto de una *tecnología* propia del medievo europeo.

Los Cartularios como documentos escritos son, por tanto, el producto de un taller especializado en el arte de la escritura monumental que generalmente se conoce como *Escritorio*, en lengua española, y *Scriptorium* en lengua latina.

En sentido literal, el "Scriptorium" es definido como *el lugar destinado a la escritura*, que comúnmente se refiere al lugar, habitación o cámara que en la Europa medieval se destinaba fundamentalmente en los Monasterios para la copia de manuscritos por los monjes escribas. A partir de diferentes fuentes escritas, registros de cuentas, vestigios arquitectónicos y excavaciones arqueológicas muestran, al contrario de lo que se cree popularmente, que este tipo de habitación singularizada raramente existía: la mayoría de los manuscritos monásticos fueron hechos en huecos, hornacinas o celdas situadas en el

claustro, o dentro de las propias celdas de los monjes. Las referencias que aparecen en las modernas investigaciones científicas referidas a los "Scriptoria" normalmente se refieren más a la actividad escrituraria colectiva que se hacía dentro de un monasterio, más que a una habitación o espacio singularizado.

Expondremos seguidamente una visión general sobre lo que a nivel de divulgación se indica que es un *escritorio*, *escriptorio* o *Scriptorium*. Para no confundirlo con una oficina documental de tipo cancilleresca o una oficina mercantil, muy habituales a partir de la Baja Edad Media, usaremos el término "Scriptorium" para referirnos a este taller especializado en la escritura de códices o documentos durante la alta y plena Edad Media fundamentalmente.



Un *Scriptorium* (pl. *Scriptoria*) es una habitación destinada a la transcripción de manuscritos.

Antes de la invención de la imprenta de tipografía móvil, un *Scriptorium* fue habitualmente un apéndice o anexo a la librería o biblioteca de una institución, generalmente eclesiástica. Tras la destrucción efectiva de las bibliotecas de la Antigüedad clásica, especialmente las del mundo romano, después de la promulgación de los decretos del emperador Teodosio en la década comprendida entre los años 390 y 400, y tras el colapso general de las instituciones públicas romanas, los "Scriptoria" fueron mantenidos, según los datos que nos han llegado, casi exclusivamente por las instituciones cristianas, desde comienzos del siglo V en adelante.

Las noticias que poseemos de los "Scriptoria" en Grecia y Roma son mucho más abundantes que acerca de los primeros escribas (lat. *scriptores*) y sobre los propios autores cristianos, sobre su organización y su control, y sobre sus misiones y relevancia social. La publicación de los textos en la Antigüedad clásica por lo común implicaba la copia efectiva de múltiples versiones textuales producidas en los "Scriptoria". En estos talleres, un manuscrito podía ser dictado cuidadosamente a un amplio grupo de escribas que trabajaban simultáneamente. Ésto implicaba o permitía la

producción de varios duplicados al mismo tiempo, con la garantía de cierto control sobre la exactitud de la versión o transmisión textual.

En los monasterios, el "Scriptorium" era una habitación o espacio, raramente un edificio independiente, creado de forma diferenciada para los profesionales o especialistas en la copia de los manuscritos dentro de esa institución eclesiástica; un lugar donde la copia de los textos tenía garantizada el abastecimiento de los materiales e instrumentos necesarios en las rutinas del equipo o comunidad de escribas, y servía como trabajo manual conforme a lo que estipulaba la regulación de las reglas monásticas, pero permitiendo la elaboración del producto deseado. Los comentarios más tempranos sobre la Regla benedictina incluyen e insisten en la labor de transcripción como una de las ocupaciones comunes de la comunidad monástica. San Jerónimo vió en los productos del "Scriptorium" una fuente de ingresos para la comunidad monástica.

El papiro fue el soporte escriturario preferido en la Antigüedad, pero llegó a ser un producto muy caro con el tiempo y difícil de conseguir por los mercaderes, por lo que comenzó a ser sustituido por el pergamino. Durante los siglos VII y IX, muchos de los primeros pergaminos manuscritos fueron borrados y raspados para volver a usarlos como soporte escriturario, dando lugar a los "Palimpsestos". Muchos de los trabajos escritos de la Antigüedad con frecuencia se han conservado en la forma de estos palimpsestos. En el siglo XIII el papel comenzó a desplazar al pergamino. Dado que el nuevo soporte comenzó a ser más barato, el pergamino quedó reservado como soporte para los documentos más solemnes y elitistas dotados de una importancia singular.

Hasta que no se inventó la imprenta en el siglo XV, la escritura se realizaba a mano. La mayoría de los libros de las librerías monásticas debieron ser copiados, ilustrados y encuadernados en el mismo lugar en que se producían por los propios monjes o monjas, dentro de éste área singularizada en el complejo monacal o catedralicio, como era el "Scriptorium".

El contenido de las librerías consistía fundamentalmente en **Biblias**, en las que cada ejemplar a veces estaba constituido por hasta nueve grandes volúmenes debido a sus grandes dimensiones; **Misales**, **Psalterios** y otros libros destinados al servicio religioso y al culto. También solían encontrarse los escritos de **San Gregorio Magno** y otros **Padres de la Iglesia**, libros sobre **Gramática** latina y otras compilaciones destinadas a la enseñanza en las escuelas monásticas, episcopales o catedralicias. Estas últimas solían ser recopilaciones copiadas de fragmentos o textos completos de **autores de la Roma clásica** o **Historias**. Con el tiempo, las bibliotecas medievales se incrementaron con los trabajos de los **juristas** cristianos del medievo europeo,

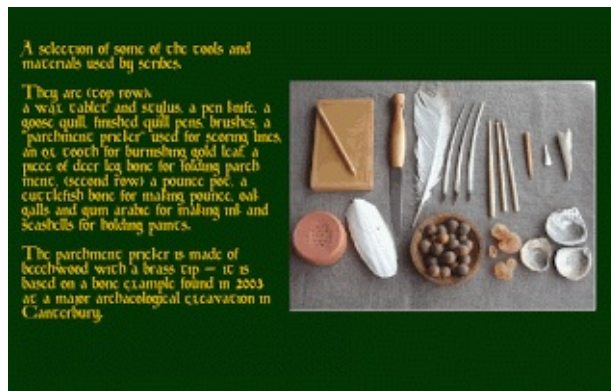
sobre *Teología*, *Filosofía*, *Medicina* y *Lógica*.

Normalmente un "Scriptorium" era una dependencia aneja a la librería; doquiera hubiera una biblioteca que por lo común pudiera asumir la producción del "Scriptorium", es decir, que éste trabajara para abastecer las necesidades de tal biblioteca. Situación esta ideal que no se debió dar dentro de una misma institución durante todos los siglos del Medievo. De hecho, parece que una vez que la librería de la catedral o del monasterio estaba satisfecha cesaba la actividad del escriptorio. Además, a partir del siglo XIII comenzaron a desarrollarse las tiendas especializadas en la venta de libros, dentro del contexto de secularización de la cultura que se manifestó especialmente durante esta centuria. También los escribas profesionales comenzaron a tener sus tiendas o escritorios abiertos al público de las ciudades; aunque normalmente en estos últimos, probablemente no se tratara más que de un simple escritorio o banco próximo a una ventana dentro de su propia casa.



Fresco de J. W. Alexander. Library of Congress (USA).

Muchas veces el "Scriptorium" era la dependencia del monasterio que tenía más actividad. Los libros eran constantemente copiados y renovados; muchas cartas y documentos necesitaban ser escritas y archivadas; y los códices manuscritos tenían que ser transcritos e iluminados. En algunos sitios, como en el Norte de Europa, debido al clima más frío y húmedo, estos talleres eran construidos completamente con madera al norte de los claustros, protegidos por los muros de la Iglesia del viento del norte y orientados al mediodía para aprovechar la máxima exposición de la luz del diurna. Cada "Scriptorium" era una unidad independiente, separado y diferenciado de sus vecinos. En otros lugares se disponía de unas buenas instalaciones preparadas 'ex professo' para realizar este trabajo, y que corrientemente eran construidos y acondicionados sin dejar mucho rastro en las fuentes. El fuego estaba prohibido en el "Scriptorium", dado que los códices más valiosos debían ser protegidos de los peligros del fuego y de la cera hirviendo.



Instrumentos y herramientas del Scriptorium medieval

Los instrumentos para la escritura eran manufacturados en el propio lugar ("in situ") tan pronto como se necesitaban, incluyendo las tintas, el pergamino y la vitela (lat. "vellum"); y el papel no fue usado hasta muy avanzado el período medieval, plumas y estilos de ave, pinceles, raspadores de piel y alisadores.



Preparación de los cuadernos de pergamino

El pergamino era fabricado generalmente a partir de la piel de ovejas o cabras, hasta conseguir una superficie lisa y fina especial para recibir la escritura, mientras que la vitela, obtenida ésta a partir de la piel de terneros recién nacidos, dotada de mayor delgadez y fortaleza en el soporte. El curtido, raspado y limpieza del pergamino y la vitela proporcionaba un soporte secante especialmente adecuado para recibir la tinta en los cuadernos, folios y páginas resultantes.

El color dorado a veces era conseguido mezclando huevo y agua, como otras tinturas en pequeños cuencos; y en los mejores momentos y talleres se conseguía usando láminas o raspaduras de oro. Una vez aplicado el dorado, la superficie del folio debía ser barnizada, a partir de un producto conseguido a partir de la cocción de huesos de animales.

Madrid, 27 Septiembre de 2010.

Autor: Alfonso Sánchez Mairena. Editor de <http://cartulariosmedievales.blogspot.com/>